Lugar	*Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita*
Fecha	*30/11/2024 8:00 am – 8:30 am*
Tema	*Coordinación con Instituciones*
Desarrollo	*DESARROLLO:* 1. ***Objetivo:*** *Fortalecer la cooperación y la colaboración inter institucional con entidades del sector público y privado para la prestación del servicio a las personas mayores durante el período reportado.* 2. ***Introducción:*** *La coordinación institucional es fundamental para garantizar la atención integral y está centrada en las necesidades de las personas mayores en la Comunidad de Cuidado. En el contexto donde los desafíos del envejecimiento son cada más complejos, la coordinación interinstitucional se convierte en una estrategia clave para fortalecer los recursos, servicios y políticas que contribuyan al bienestar de la población atendida.* *La coordinación efectiva no solo mejora la calidad de los servicios prestados, sino que también facilita el acceso a derechos y oportunidades para las personas mayores. A través de la gestión inter institucional, se abordan temas esenciales como la atención integral en salud y el acceso a servicios sociales.* 3. ***Gestiones realizadas*** ***06/11/2024 Secretaría de Salud Municipal*** *Se envía correo electrónico para solicitar apoyo para la expedición de las certificaciones de listado censal población 16 de las personas mayores: María Magdalena Sánchez Pérez, María Nieves Vargas y Hernando González Chaves.* ***08/11/2024 Secretaría de Salud Municipal*** *Se recibe repuesta de la Secretaría Municipal y se recibe la certificación de población especial.* ***14/11/2024 Famisanar eps*** *Se envía correo electrónico de solicitud de apoyo en la actualización de base de datos de 3 personas mayores que hacen parte del listado*

	censal población16 para eliminar el cobro de copagos. ***24/11/2024 Famisanar EPS*** *Se recibió respuesta a la solicitud realizada en la cual se confirma que las personas mayores relacionadas en el oficio no requieren copagos.* ***26/11/2024 Secretaría de Salud*** *Se envía oficio de solicitud para afiliación a la eps subsidiada del municipio del señor Héctor Julio Carvajal Pachón, por cambio de residencia.* ***26/11/2024 Capital Salud*** *Se realiza solicitud de portabilidad a Capital Salud, para la persona mayor Héctor Julio Carvajal Pachón.* ***28/11/2024 Capital Salud*** *Se recibe autorización de portabilidad de la persona mayor Héctor Julio Carvajal Pachón.* Anexo: Impresión de pantalla - soporte de gestiones realizadas.

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Se adjunta formato planilla de asistencia.		
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
Próxima reunión	*N/A*		
Elaboró	*Gloria Esperanza Campos Vargas – Trabajadora Social*		

Registro Fotográfico

Coordinación Instituciones

1.

Gmail **Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com>**

Soportes Saramita

Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com> 6 de noviembre de 2024, 4:38 p.m.
Para: requerimientos_auditoria@fusagasugacundinamarca.gov.co

Yasmin Mora
Secretaría de Salud
Fusagasugá Cundinamarca

Yasmin, estos son los soportes de retiro del señor Hernando González Chaves y María Nieves Vargas. De la señora Magdalena Sánchez, ella ya estaba sin Sisben.

Y además adjunto el certificado de afiliación de la eps.

Cordialmente,

Gloria Campos Vargas

5 archivos adjuntos

REPORTE_SOLICITUD_NO__796383-CEDULA 19121422.pdf
162K

REPORTE_SOLICITUD_NO__796391-CEDULA 20224778.pdf
163K

certificado_afiliacion_19121422.pdf
77K

certificado_afiliacion_20224778.pdf
77K

certificado_afiliacion_23265325.pdf
78K

2. 14/11/24, 11:41 Gmail - Soportes Saramita

Gmail **Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com>**

Soportes Saramita

REQUERIMIENTOS AUDITORIA <requerimientos_auditoria@fusagasugacundinamarca.gov.co> 8 de noviembre de 2024, 8:43 a.m.
Para: Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com>

envió certificado de listado censal para que por favor lo lleven a la EPS y les hagan el cambio de población 5 a listado censal 16

NO DEBEN COBRARLES COPAGOS.

Agradezco su atención

NELLY YASMIN MORA CASTAÑEDA
Técnico Administrativo
Área de aseguramiento
Secretaria de Salud
nymora@fusagasugacundinamarca.gov.co
Calle 6 NO 6-24 centro
Código Postal 252211

Ley de Comercio Electrónico, Ley 527 de 1999, Articulo 2, Literal a). "La información generada, enviada, recibida, almacenada o comunicada a través de correo electrónico constituye un mensaje de datos cuya validez y fuerza vinculante es la misma que la de un documento que conste por escrito".

Antes de imprimir este mensaje, verifique si es realmente necesario. Proteger el medio ambiente también está en sus manos. AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje y sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigido, por lo tanto, está sujeta a reserva. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenvíelo y borre el mensaje recibido inmediatamente. Esta información es de propiedad de la Alcaldía Municipio de Fusagasugá, Secretaría de Salud; toda distribución parcial, total o copia de este documento sin la autorización expresa es prohibida y sancionada por la ley.

De: Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com>
Enviado: miércoles, 6 de noviembre de 2024 16:38
Para: REQUERIMIENTOS AUDITORIA <requerimientos_auditoria@fusagasugacundinamarca.gov.co>
Asunto: Soportes Saramita

[Texto citado oculto]

LISTADO CENSAL SARAMITA.pdf
215K

3.

Gmail **Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com>**

Solicitud de actualización de base de datos

Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com> 14 de noviembre de 2024, 9:45 a.m.
Para: correspondencia@famisanar.com, servicioalcliente@famisanar.com.co, operaciones@famisanar.com.co

Buenos días

Por medio del presente correo me permito adjuntar oficio de solicitud de actualización de personas mayores bajo protección del Estado, en condiciones de vulnerabilidad y abandono.
Las personas mayores hacen parte del listado censal población especial 16 que se verifica en la BDUA y que no requieren copagos.

Quedo atenta a sus indicaciones.

Gloria Esperanza Campos Vargas
Trabajadora Social
Hogar San José Saramita

5 archivos adjuntos

OficioFamisanar.pdf
175K

González Chaves Hernando.pdf
638K

SanchezPerezMariaMagdalena.pdf
152K

Vargas María Nieves.pdf
403K

LISTADO CENSAL SARAMITA.pdf
215K

4.

Gmail **Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com>**

Comunicado de Salida Radicado N° 7000-2024-S-357219 respuesta a 7520-2024-E-546940

Famisanar EPS <famibpms@famisanar.com.co> 25 de noviembre de 2024, 10:50 a.m.
Para: trasocialsaramita@gmail.com

Estimado(a) DOMINICAS HIJAS DE NTRA SRA DE NAZARETH,

Se ha generado el Radicado: **7000-2024-S-357219** que brinda respuesta al radicado: **7520-2024-E-546940** con el siguiente asunto:
Buenos dias Hemos recibido su solicitud, la cual fue remitida al area de poblaciones especiales de riesgo intermedio, quien emite respuesta..

Este correo fue generado automáticamente por el Software de Gestión Documental de

Famisanar EPS

.

7000-GERENCIA DE SALUD
Famisanar EPS
https://www.famisanar.com.co/
Línea Amable: **307 80 69** en Bogotá ó **01 8000 11 66 62** a nivel nacional

Bogotá, Colombia.

Respuesta Caso 3881624Dominicas Sra. Mazaret- 14-11-2024 .pdf
503K

5.

Gmail **Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com>**

Solicitud afiliación por cambio de residencia persona mayor Saramita

Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com> 26 de noviembre de 2024, 12:09 p.m.
Para: requerimientos_auditoria@fusagasugacundinamarca.gov.co, secretariadesalud@fusagasuga-cundinamarca.gov.co, erica.rodriguez@nuevaeps.com.co

Señores
Secretaría de Salud
Fusagasugá

Por medio del presente correo me permito solicitar su apoyo para la afiliación a la eps subsidiada del municipio para la persona mayor *Héctor Julio Carvajal Pachón*, quien ingresó el día 22/11/2024 a nuestra institución, procedente de la ciudad de Bogotá, mediante el convenio 8479-2024 con la Secretaría Distrital de Integración Social.

Se diligenció el enlace del listado censal con la novedad de ingreso y se diligenció la novedad de retiro de la persona mayor Pedro Puerto con cédula de ciudadanía 131103 de Bogotá, quien falleció el 15/11/2024.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Gloria Esperanza Campos Vargas
Trabajadora Social Saramita

Oficio SS VinculacionIngreso22112024.pdf
237K

6.

Gmail **Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com>**

Solicitud de portabilidad Persona mayor

Hogar San José Saramita <trasocialsaramita@gmail.com> 26 de noviembre de 2024, 4:56 p.m.
Para: PORTABILIDAD <portabilidad@capitalsalud.gov.co>

Buenas tardes

Señores
Capital Salud
Bogotá

Por medio de este correo electrónico me permito solicitar a ustedes la portabilidad por 3 meses para la Persona Mayor de quien anexo documentación y está bajo protección del estado con la Secretaría Distrital de Integración Social - Bogotá, para lo cual adjunto formato de solicitud y copia de cédula de ciudadanía.

Fue trasladada el 22 de noviembre de 2024 a la Ciudad de Fusagasugá
Dirección: calle 22 No. 36 a 25 Barrio La Venta
Celular: 320 2047639
Correo: trasocialsaramita@gmail.com
Institución de salud cercana: Empresa Social del Estado Región de Salud sur Hospital San Rafael de Fusagasugá

Cordialmente,

Gloria Esperanza Campos Vargas
Trabajadora Social Hogar San José Saramita
Celular 3112124875

HectorCarvajal.pdf
1117K

7.

BOGOTÁ | CAPITAL SALUD EPS - S

Bogotá D.C., 28 de noviembre de 2024

Señor (a)

HECTOR JULIO CARVAJAL PACHON C.C 19427734

Ciudad: **Bogotá.**

Asunto: Reasignación de IPS primaria.

Capital Salud EPS-S de acuerdo con su solicitud de recibir el servicio de portabilidad durante 3 meses en el Municipio **FUSAGASUGA – CUNDINAMARCA** cumpliendo con la normatividad vigente, le informa que a partir del **28/11/2024** hasta el **27/02/2025** la IPS Primaria asignada es la siguiente:

Codigo	Nit	Nombre	Ciudad	Dirección	Telefono
3922	890680025	HOSPITAL SAN RAFAEL FUSAGASUGA	FUSAGASUGA - CUNDINAMARCA	TRV 12 Nº 22- 51	8676061

Para acceder a los servicios en esta IPS, puede presentarse directamente a la sede más cercana a su lugar de residencia, con una autorización de servicios previamente solicitada al correo. Toda orden médica que le sea suministrada debe ser enviada al correo electrónico **portabilidad@capitalsalud.gov.co** con el fin de realizar las autorizaciones correspondientes, estos soportes deben adjuntarse en formato PDF.

Para más información, atención de solicitudes, inquietudes o sugerencias, puede contactarse a través de la línea telefónica nacional **3213285891** o vía electrónica al correo: **portabilidad@capitalsalud.gov.co**
Si necesita permanecer más tiempo del solicitado y aprobado en esta comunicación, informar lo más pronto posible al correo electrónico ya mencionado teniendo en cuenta los tipos de emigraciones, para saber si aplica a una prórroga o no, descritas en el decreto 1683 de 2013:

- *"Emigración ocasional: Entendida como un periodo no mayor a 1 mes"*
- *"Emigración temporal: Cuando el afiliado se traslade de su domicilio de afiliación a otro municipio dentro del territorio nacional por un periodo superior a 1 mes e inferior a 12 meses"*
- *"Emigración permanente: Cuando la emigración sea permanente o definitiva para todo el núcleo familiar, el afiliado deberá cambiar de EPS, afiliándose a una que opere el respectivo régimen en el municipio receptor, se considera permanente cuando supera los 12 meses de estancia"*

capitalsalud eps-s | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Coordinación con Instituciones | 2. Lugar o Localidad o Sede : Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita | 3. Fecha y hora: 30/11/2024. 8:00 am - 8:30 am

4. Nombre responsable: Gloria Esperanza Campos Vargas | 5. Dependencia responsable: Trabajo Social

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Diana Marcela Carvajal Pinto	C.C.	46378073	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Coordinadora	Contratista		3228466950	Diana M Carvajal
2	Gloria Esperanza Campos Vargas	C.C.	52076067	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Trabajadora Social	Contratista		3112124875	Gloria C.